

COMUNICADO N°

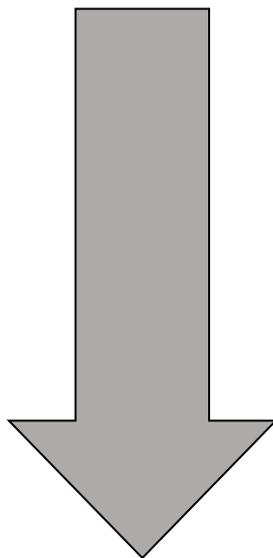
**245 / 2022**

<b>FECHA:</b>	<b>01/11/2022</b>
<b>NIVEL:</b>	EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
<b>EMITE:</b>	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
<b>DESTINO:</b>	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
<b>OBJETO:</b>	Disposición Conjunta N° 3 (Programa "Educación Profesional Secundaria")
<b>TRANSCRIBE:</b>	ÁREA COMUNICADOS

---

## Programa "Educación Profesional Secundaria"

Disposición Conjunta N° 3 , por la cual se rectifican los art. 3° y 5° de la DISPC-2022-2-GDEBA-DPETP referida a la aprobación de los instrumentos para la implementación del proceso de cobertura de los cargos Docentes previstos en los Anexos IV y V de la Resolución RESFC-2022-1873-GDEBA-DGCYE ([Comunicado 235/22 de S.A.D.](#)).





## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Disposición firma conjunta

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-36530395-GDEBA-SDCADDGCYE

---

Visto el EX-2022-36530395-GDEBA-SDCADDGCYE y la DISPC-2022-2-GDEBA-DPETPDGCYE,

y;

CONSIDERANDO

Que en la mencionada disposición conjunta se aprueban los instrumentos para la implementación del proceso de cobertura de los cargos Docentes previstos en los Anexos IV y V de la Resolución RESFC-2022-1873-GDEBA-DGCYE;

Que los instrumentos que en ella se aprueban requieren ser rectificadas conforme a alcances y necesidades que mejoren el proceso de cobertura de cargos docentes;

Que en virtud de lo señalado, corresponde proceder a la rectificación del Anexo 1 IF-2022-30049320-GDEBA-DPETPDGCYE que forma parte integrante de dicha Disposición;

Que resulta procedente la mencionada rectificatoria, conforme al Art. 115 de la ley de procedimiento administrativo;

Por ello;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Y

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPONEN

Artículo 1°: Rectificar el artículo 3° de la DI-2022-2-GDEBA-DPETPDGCYE, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Aprobar el Anexo 1 IF-2022-36738824-GDEBA-DPETPDGCYE, "Planilla de Convocatoria" que consta de dos (2) folios y forma parte integrante del presente acto administrativo"

Artículo 2°: Rectificar el artículo 5° de la DI-2022-2-GDEBA-DPETPDGCYE, el cual quedará redactado de la siguiente

manera: “Dar intervención al Tribunal de Clasificación Descentralizado respectivo, para la evaluación de antecedentes en el marco del art 60, la disposición 161/13 y su reglamentación –en el marco de la Modalidad de Educación Técnico Profesional- para que a su vez finalizada su intervención remita a la comisión Evaluadora la nómina correspondiente, en cuanto a la cobertura de Cargo Docente Coordinador de Trayecto por Proyecto Pedagógico (Anexo IV de la Resolución RESFC-2022-1873-GDEBA-DGCFE).”

Artículo 3º: Dar intervención al Tribunal de Clasificación Descentralizado respectivo, para la valoración de antecedentes en el marco del artículo 60 del estatuto del docente –en el marco de la Modalidad de Educación Técnico Profesional- para que a su vez finalizada su intervención remita a la comisión Evaluadora la nómina correspondiente, en cuanto a la cobertura de Cargo docente por proyecto pedagógico. (Anexo V de la Resolución RESFC-2022-1873-GDEBA-DGCFE).

Artículo 4º: Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria, en la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y en la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, a la Dirección de Tribunales de Clasificación, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GALLI Gustavo Javier  
Date: 2022.10.28 16:39:06 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by DE GISI Ricardo Luis  
Date: 2022.10.28 19:03:05 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.10.28 19:03:18 -03'00'

## ANEXO 1

### PLANILLA DE CONVOCATORIA

A la Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito .....

Por la presente se realiza la difusión y convocatoria a los docentes que aspiran a la Cobertura por Proyectos Pedagógicos, de ....., de materia/modulo/cargo (tachar lo que no corresponda) de la Educación Profesional Secundaria N° ....., del Distrito ....., (ver Resolución RESFC-2022-1873-GDEBA-DGCYE), que se detallan a continuación:

Materia/modulo/cargo	Nivel (I,II,III,IV)	CARGA HORARIA	JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE

### CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
8 días hábiles del ..... inclusive.	Convocatoria a Presentación de Proyectos, Difusión y notificación docente.
5 días hábiles del ..... inclusive.	Inscripción en las Secretarías de Asuntos Docentes, Presentación de Antecedentes y Proyectos Pedagógicos.
7 días hábiles del ..... inclusive.	Intervención por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes de Legajo de Títulos y antecedentes, al Tribunal de Clasificación Descentralizado correspondiente.
1 día hábil el .....	Remisión de las inscripciones a la Comisión Evaluadora por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes de .....
1 día hábil a partir del .....	Entrevista, en ....., ..... a las hs. ....

Firma y Sello del Inspector

Jefe Distrital



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-36530395-GDEBA-SDCADDGCYE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.10.27 15:50:20 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.10.27 15:50:20 -03'00'